

DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

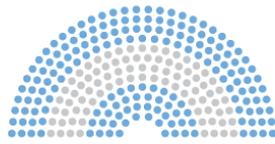
La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través, de la JEFATURA DE GABINETE y demás autoridades competentes, la razón por la cual, aún no se han realizado acciones concretas contra la violencia, agresiones y daños que se están padeciendo en la zona de Villa Mascardi, perpetrados por el grupo terrorista autodenominado Comunidad Lafken Winkul Mapu, representando esta omisión de políticas, un ATENTADO CONTRA LA SOBERANÍA NACIONAL.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿Por qué no se han obtenido respuestas a los numerosos pedidos de informes solicitados sobre la materia que se ventila?
2. ¿Cuáles son los motivos para no diferenciar entre la Ley sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes con actos terroristas en nombre de supuestos y falsos derechos ancestrales?
3. Ante una posible disolución del CONSEJO CONSULTIVO Y PARTICIPATIVO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CCPPIRA) de forma infundada y la inacción e incluso aparentemente cómplice de la RAM por parte del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. ¿Quién está diagramando las políticas para con las comunidades indígenas?
4. ¿Qué políticas se están implementando sobre los objetivos de la Ley Nacional N° 23.302?
5. ¿Qué respuesta se la ha dado al gobierno de la provincia de Rio Negro?



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

6. Según trascendidos públicos, vecinos de la zona aseguran que Sabina Frederic, Gabriel Fuck, Horacio Pietragalla, Mariano Przybylski, Magdalena Odarda, Luis Pilquiman, Juan Cabandié, y Daniel Somma., consideran que la Comunidad Lafken Winkul Mapu es originaria de Villa Mascardi.

¿Cuáles son los fundamentos de estos funcionarios?

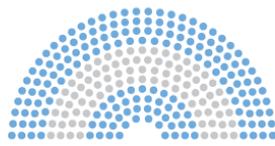
7. ¿En qué estado se encuentran las causas judiciales iniciadas al respecto por parte de vecinos?

8. ¿Continúa su curso la denuncia penal realizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación contra vecinos de la zona que son considerados instigadores de violencia por parte de la Sra. Ministra Frederic?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Héctor Stefani, Aída Ayala y Hernán Berisso.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

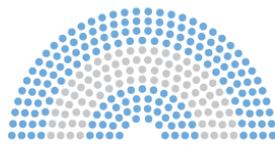
Sr. Presidente,

Pasaron cuatro meses del año 2021 y los problemas del 2020 se repiten, y peor aún, con numerosos agravantes. Este proyecto de pedido de informes forma parte de una serie de otros proyectos presentados sobre la temática en cuestión.

Lamentablemente el país está siendo víctima de un grupo terrorista que, bajo la excusa de reivindicar derechos nativos, indígenas y sociales, acuden a la utilización de la violencia para imponer sus presuntas ideas y objetivos materiales.

La situación de violencia, agresiones y daños a la propiedad en la zona de Villa Mascardi continúa. Los vecinos no han recibido respuestas de las autoridades ni protección frente al grupo violento autodenominado Comunidad Lafken Winkul Mapu, que ha tomado tierras con el pretexto de que se trata de una reivindicación ancestral.

Han pasado ya varios años y es evidente que no se trata de sordera de los funcionarios, sino de complicidad. Se ha reclamado a las autoridades nacionales y al Juzgado Federal competente que intervengan ante los delitos de orden público cometidos en la zona de Villa Mascardi. Pero nada ha ocurrido. Se ha comunicado al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INI) la necesidad de llevar adelante una intervención urgente y activa en el conflicto y que explique la razón por la cual personal jerárquico de esa dependencia, en violación del aislamiento social preventivo obligatorio, efectuó el traslado de personas involucradas en el conflicto de tierras en inmediaciones de Villa Mascardi hacia ese lugar, utilizando para ello un vehículo oficial, circunstancia que no contribuye a la tarea de mediación pacificadora.

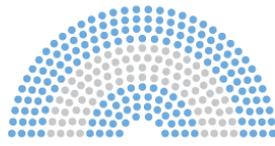


DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Todo demuestra que estamos ante una decisión deliberada de hacer abandono de la soberanía sobre la zona. Es por eso que varios legisladores rionegrinos acusaron al Estado por su inacción ante actos de violencia por parte de algunas comunidades mapuches y presentaron un proyecto de ley en el que se le “exige” al Poder Ejecutivo Nacional “el inmediato cese de su actitud de renuncia a la soberanía del Estado sobre el territorio de Villa Mascardi”. El proyecto tiene origen en un comunicado que días atrás emitió la Junta Vecinal de Villa Mascardi donde se aclara que las instituciones del Estado han concluido hace varios años los estudios en el lugar correspondientes a las comunidades originarias, y que la agrupación Lafken Winkul Mapu no realiza ningún reclamo como comunidad originaria del sitio. Nada de eso: se trata de un grupo violento de apenas una veintena de individuos que están usurpando tanto la propiedad pública y privada de la Administración de Parques Nacionales como de particulares e instituciones, además de controlar la ruta 40 desde hace más de 1200 días. Este grupo niega que la Patagonia sea territorio de la República Argentina y solo se sujeta a las propias reglas, una posición insostenible para cualquier ciudadano argentino y mucho menos aún para sus servidores públicos. La agrupación vecinal destaca que algunos funcionarios enmascaran este hecho delictivo como reclamo de una comunidad originaria de Villa Mascardi; mencionan a la ministra de Seguridad, Sabina Frederic; a su secretario, Gabriel Fucks; al secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla; a su director, Mariano Przybylski; a la titular del INAI, Magdalena Odarda, y a su vicepresidente, Luis Pilquiman; al ministro de Ambiente, Juan Cabandié, y al presidente de la Administración de Parques Nacionales (APN), Daniel Somma. La complicidad de estos funcionarios que prestan apoyo a quienes delinquen para someter a la Nación al dominio de un minúsculo grupo de usurpadores no hace más que generar una inusitada tensión en el área con imprevisibles consecuencias. Es por eso que el proyecto citado señala que el problema es de soberanía, al tiempo que se ha presentado una demanda penal por incumplimiento de los deberes de funcionario público ante la decisión de abandonar a Villa Mascardi como si no fuera territorio nacional.

Varios vecinos continúan denunciando actos de violencia por parte de encapuchados y cortes de leña en el Parque Nacional Nahuel Huapi, un área protegida y un bien indiviso para actividades de esparcimiento, deportivas, culturales, sociales, ecológicas y de investigación científica. El ministro Cabandié y el titular de la APN deberían proteger ese capital natural de la Argentina y no mantener el silencio cómplice o promover falsas mesas de diálogo con los delincuentes.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

El proyecto “exige” al Poder Ejecutivo Nacional que dé por terminada “la actitud de renuncia a la soberanía del Estado sobre el territorio de Villa Mascardi”, ya que “pese a la reiteración de las acciones delictivas, es notoria la inacción del Estado Nacional”.

Esta situación de violencia prolongada, que ha costado incluso vidas humanas, es tan inadmisibles como anacrónica, fiel reflejo de un país que no sabe vivir bajo el amparo de su propia ley y cuyos gobernantes han olvidado la función esencial de promover el progreso y la paz social. (La Nación “El abandono de la soberanía” 9-4-21)

Es inadmisibles pensar que en un Estado de Derecho exista un grupo radicalizado que utiliza la violencia sometiendo a toda una población y gobiernos democráticos para hacer “respetar” sus arrojados y no probados derechos.

La Argentina sufrió mucho en los setenta con las guerrillas terroristas y con la represión consecuente. Lo pagamos con sangre, dolor y decadencia en todos los planos de nuestro quehacer como comunidad nacional. Ante este brote violento todo debe hacerse, menos mantenerse pasivo o contemplativo. La indulgencia o – peor – la indiferencia costará muy caro a los intereses permanentes del país.

Ante el agravamiento de los hechos y la falta de respuesta del gobierno nacional, se motiva la presentación de este proyecto de resolución por el cual se solicita informe.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Héctor Stefani, Aída Ayala y Hernán Berisso.